

Los números del Presupuesto Provincial 2025

Fecha: enero de 2025

✉ ces@bolcomsf.com.ar 🌐 ces.bcsf.com.ar 🌐 www.bcsf.com.ar

📘 [/BCSFOficial](https://www.facebook.com/BCSFOficial) 📷 [@bcsfoficial](https://www.instagram.com/bcsfoficial) 📺 [@BCSFOficial](https://www.tiktok.com/@BCSFOficial) 📌 [Bolsa de Comercio de Santa Fe](https://www.linkedin.com/company/Bolsa%20de%20Comercio%20de%20Santa%20Fe)

INTRODUCCIÓN

El presente informe sintetiza los puntos más importantes de la recientemente aprobada Ley de Presupuesto Provincial N° 14.385 para el Ejercicio 2025. El proyecto ingresó a la Legislatura provincial el pasado día 31 de octubre acompañado del mensaje N° 5.118. El mismo recibió media sanción por parte de la Cámara de Diputados durante la primera semana del mes de diciembre, mientras que el pasado jueves 12 de diciembre, la Cámara de Senadores llevó adelante la votación, dando como resultado la aprobación definitiva de la norma con las modificaciones que había recibido de la Cámara de Diputados.

RESUMEN Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL 2025

El proyecto de presupuesto provincial fue oportunamente acompañado por el mensaje N° 5.118, el cual indica que las correspondientes estimaciones de ingresos y gastos han sido calculadas teniendo en consideración un crecimiento proyectado del Producto Bruto Interno del 5,0%, y un incremento en el nivel general de precios del 28,2% (promedio Índice de Precios al Consumidor -IPC- año 2025 vs. promedio año 2024), en línea con pautas macro fiscales presentadas por el Gobierno Nacional. Asimismo, se consideró un valor de \$1.207 por dólar estadounidense a diciembre de 2025.

Recursos estimados

Los recursos totales previstos para el ejercicio fiscal 2025 alcanzan un monto total de \$10.468.127,3 millones, representando un aumento del 115,1% respecto a lo presupuestado para el año 2024.

Por un lado, los recursos corrientes, los cuales representan el 98,1% de los recursos totales, ascienden a \$10.269.484,2 millones, un 114,3% superior a lo presupuestado en el año anterior.

En cuanto a sus componentes, los recursos tributarios estimados para el ejercicio entrante logran una variación positiva del 118,6%, ascendiendo a \$7.920.711,3 millones, de los cuales el 62,5% proviene de la coparticipación de impuestos nacionales.

El segundo componente de especial relevancia dentro de los ingresos corrientes corresponde a las contribuciones a la seguridad social, cuyas partidas presupuestadas alcanzan un total de \$1.650.751,7 millones, con una variación nominal del 142,8% respecto al año anterior.

La mayor parte de estos recursos serán destinados a la caja de jubilaciones y pensiones de la provincia (74,2%), evidenciando un monto de \$1.225.389,3 millones y logrando una variación interanual positiva del 153,2%.

Mientras que el 25,7% del total de recursos enmarcados dentro de “Contribuciones a la Seguridad Social” encuentra como destino al Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS), con un monto de \$424.378,4 millones, superando en un 117,0% a lo presupuestado para el año 2024.

Por otro lado, el 1,9% restante de los recursos totales corresponde a los recursos de capital. El monto proyectado es de \$198.643,1 millones, alcanzando una variación positiva significativa en torno al 174,0% respecto al presupuesto del año anterior.

Cuadro 1 | Recursos estimados para el año 2025 según naturaleza económica y variación % respecto al año 2024. En millones de pesos.

| Clasificación Económica | Presupuesto inicial | | Variación 2025/2024 |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 2024 | 2025 | |
| Ingresos Corrientes | 4.793.146,8 | 10.269.484,2 | 114,3% |
| Ingresos Tributarios | 3.623.199,7 | 7.920.711,3 | 118,6% |
| Impuestos Provinciales | 1.285.762,4 | 2.968.234,0 | 130,9% |
| Impuestos Nacionales | 2.337.437,3 | 4.952.477,3 | 111,9% |
| Contribuciones a la Seguridad Social | 679.879,4 | 1.650.751,7 | 142,8% |
| Caja de jubilaciones y pensiones de la provincia | 484.055,2 | 1.225.389,3 | 153,2% |
| Instituto autárquico pcial. de obra social | 195.549,8 | 424.378,4 | 117,0% |
| Otras entidades | 274,4 | 984,0 | 258,6% |
| Ingresos No Tributarios | 125.358,8 | 258.448,0 | 106,2% |
| Ventas de Bs y Ss. de las Adm. Públicas | 19.488,1 | 90.751,3 | 365,7% |
| Rentas de la Propiedad | 213.047,2 | 227.974,3 | 7,0% |
| Transferencias Corrientes | 132.173,6 | 120.847,7 | -8,6% |
| Ingresos de Capital | 72.502,2 | 198.643,1 | 174,0% |
| Transferencias de Capital | 69.604,4 | 191.277,3 | 174,8% |
| Disminución de la Inversión Financiera (Adm. Pcial.) | 2.897,8 | 7.365,8 | 154,2% |
| Ingresos Totales | 4.865.648,9 | 10.468.127,3 | 115,1% |

Fuente: CES-BCSF en base a la Ley de Presupuesto Provincial de Santa Fe para el año 2025.

Gastos proyectados

En lo que refiere a las proyecciones de erogaciones, el presupuesto recientemente aprobado proyecta un monto de \$10.467.479,1 millones, reflejando un incremento del 115,4% respecto a lo presupuestado para el ejercicio 2024 -prácticamente idéntica variación que la prevista para la totalidad de los recursos-.

Siguiendo la clasificación por naturaleza económica, los gastos se dividen en corrientes y de capital. Los primeros (84,2% del total) alcanzan un monto de \$8.813.250,5 millones y muestran una variación positiva del 105,4% respecto al año anterior.

Cabe mencionar que casi el 52,0% de dichas erogaciones corresponden a gastos de consumo, dentro de los cuales el 73,1% refiere a remuneraciones, las cuales ascienden a \$3.329.614,1 millones, un 101,4% más que lo presupuestado para el ejercicio 2024.

En cuanto a participación sobre los gastos corrientes, el segundo lugar corresponde a las transferencias corrientes (27,7%), siendo el monto proyectado de \$2.443.530,1 millones.

De ese monto, el 68,0% del mismo se destinará al sector público y un 32,0% al sector privado mientras que, al sector externo, el cual, con una ínfima participación relativa, evidencia una variación negativa respecto al presupuesto anterior (en torno al -51,0%).

Cuadro 2 | Gastos proyectados para el año 2025 según naturaleza económica y variación % respecto al año 2024. En millones de pesos.

| Clasificación Económica | Presupuesto inicial | | Variación 2025/2024 |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 2024 | 2025 | |
| Gastos Corrientes | 4.291.066,4 | 8.813.250,5 | 105,4% |
| Gastos de Consumo | 2.227.151,2 | 4.557.842,1 | 104,6% |
| Remuneraciones | 1.653.423,9 | 3.329.614,1 | 101,4% |
| Rentas de la Propiedad | 58.124,5 | 54.625,5 | -6,0% |
| Prestaciones de la Seguridad Social | 687.149,4 | 1.617.729,9 | 135,4% |
| Impuestos Directos | 1.334,3 | 1.422,9 | 6,6% |
| Otras Pérdidas | 77.925,0 | 138.100,0 | 77,2% |
| Transferencias Corrientes | 1.239.381,9 | 2.443.530,1 | 97,2% |
| Al sector privado | 420.316,2 | 781.878,5 | 86,0% |
| Al sector público | 817.107,8 | 1.660.693,6 | 103,2% |
| Al sector externo | 1.957,9 | 957,9 | -51,1% |
| Gastos de Capital | 568.455,4 | 1.654.228,6 | 191,0% |
| Inversión Real Directa | 470.964,7 | 1.342.590,8 | 185,1% |
| Transferencias de Capital | 81.850,5 | 287.577,2 | 251,3% |
| Inversión Financiera | 15.640,2 | 24.060,5 | 53,8% |
| Gastos Totales | 4.859.521,8 | 10.467.479,1 | 115,4% |

Fuente: CES-BCSF en base a la Ley de Presupuesto Provincial de Santa Fe para el año 2025.

Por su parte, los gastos de capital estimados para 2025 ascienden a \$1.654.228,6 millones, ubicándose un 191,0% por encima de lo presupuestado en 2024. De dicho monto, el 81,2% responde a la inversión real directa, el 17,4% a las transferencias de capital y el 1,5% a la inversión financiera. De concretarse dichas proyecciones, **el gasto de capital representaría el 15,8% del total de erogaciones por parte del gobierno provincial.**

Por otro lado, considerando la composición del gasto presupuestado por entidad de la Administración Central (no incluyendo gastos figurativos), el Ministerio de Educación y las Obligaciones a Cargo del Tesoro son las que cuentan con el mayor porcentaje de participación dentro de las partidas de erogaciones totales (equivalente a un 24,5% del total cada institución) con montos previstos de \$1.892.136,6 y \$1.889.102,3 millones, respectivamente. Le siguen en participación el Ministerio de Salud (11,1%) con un monto de \$857.421,1 millones y el Ministerio de Seguridad y Justicia (10,7%) con presupuesto de \$823.469,2 millones. Las cuatro entidades mencionadas representan el 70,7% del gasto total presupuestado.

Otra clasificación de importancia es la del gasto por nivel institucional y ubicación geográfica. En este caso, los departamentos La Capital (\$3.210.699,5 millones) y Rosario (\$2.108.144,6 millones) representan el 50,8% del total de erogaciones presupuestado para el ejercicio 2025. En base a esto, La Capital ocupa el primer lugar, ya que en este departamento se concentran mayoritariamente las funciones de la Administración Central y las Instituciones de Seguridad Social de la provincia, representando sus gastos el 31,0% y 35,6% respectivamente.

Resultado económico y financiero proyectados

Una vez presentados los ingresos y gastos proyectados, resta mencionar los resultados derivados de los mismos. Para el año 2025, se estima un resultado económico (diferencia entre recursos y gastos corrientes) de \$1.456.233,7 millones y un resultado financiero (diferencia entre recursos y gastos totales incluyendo contribuciones y erogaciones figurativas) de \$648,2 millones

Es importante notar que, al observar lo ocurrido en los ejercicios 2023 y 2024, el resultado financiero presupuestado en la provincia de Santa Fe se fue modificando en el transcurso de los meses, ajustándose a la evolución de los ingresos y gastos erogados durante cada año, partiendo en ambos ejercicios con una proyección positiva y finalizando con cifras deficitarias. A su vez, al contemplar los porcentajes de ejecución de cada partida al mes de noviembre (en base al último dato disponible para el 2024), se destaca el incremento de los gastos de capital devengados en el año 2024, superando al año anterior en 24,3 puntos porcentuales. El resto de las partidas mantuvo una similar ejecución respecto al año previo.

Cuadro 3 | Resultado económico y financiero. Comparación últimos ejercicios. En millones de pesos.

| | 2023 | | | 2024 | | | 2025 |
|------------------------------|---------------------|-------------------------|----------------|---------------------|-------------------------|----------------|--------------------|
| | Presupuesto vigente | Ejecutado (a noviembre) | % de ejecución | Presupuesto vigente | Ejecutado (a noviembre) | % de ejecución | Presupuesto |
| Recursos corrientes | 2.341.545,1 | 2.118.777,8 | 90,5% | 7.443.977,6 | 6.280.021,4 | 84,4% | 10.269.484,2 |
| Gastos corrientes | 2.478.132,4 | 1.966.902,7 | 79,4% | 6.817.865,3 | 5.450.123,1 | 79,9% | 8.813.250,5 |
| Resultado Económico | -136.587,3 | 151.875,1 | | 626.112,4 | 829.898,3 | | 1.456.233,7 |
| Recursos de capital | 52.246,3 | 14.134,2 | 27,1% | 71.978,4 | 31.813,6 | 44,2% | 198.643,1 |
| Gastos de capital | 365.218,0 | 156.531,3 | 42,9% | 781.757,4 | 525.591,2 | 67,2% | 1.654.228,6 |
| Total de recursos | 2.393.791,4 | 2.132.912,0 | 89,1% | 7.515.956,0 | 6.311.834,9 | 84,0% | 10.468.127,3 |
| Total de gastos | 2.843.350,4 | 2.123.434,1 | 74,7% | 7.599.622,7 | 5.975.714,3 | 78,6% | 10.467.479,1 |
| Resultado Financiero* | -449.283,0 | 9.478,0 | | -83.666,6 | 336.120,6 | | 648,2 |

* incluye figurativas

Fuente: CES-BCSF en base a Ley de Responsabilidad Fiscal y Ley de Presupuesto Provincial de Santa Fe para el año 2025.

Por último, se desagregan los resultados financieros presentados previamente según nivel institucional. Para el ejercicio 2025 sólo se proyecta un superávit en la Administración Central, alcanzando los \$647.861,9 millones. Por su parte, en los Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social se estiman cifras en torno a los **\$-367.113,7** y **\$-280.100,0** millones, respectivamente. De esta manera se puede visualizar el importante peso relativo de la Administración Central en el resultado financiero estimado, compensado por los saldos deficitarios proyectados para el resto de las instituciones.

En los años 2023 y 2024 se realizaron proyecciones deficitarias en las tres instituciones mencionadas, contando con el mayor peso negativo la Administración Central. A pesar de ello, al onceavo mes de cada año se registró un resultado positivo, revirtiendo de esta manera el signo del resultado financiero estimado.

Principales proyectos de inversión en el Presupuesto 2025

El monto destinado a obra pública por parte del gobierno provincial para el año 2025 asciende a \$1.442.665,3 millones; el cual representa un 87,2% de los gastos de capital presupuestados y un 13,8% de las erogaciones totales.

Desagregándose por nivel institucional, en primer lugar, se ubican los proyectos de inversión a cargo del Ministerio de Obras Públicas, los cuales alcanzan los \$343.311,1 millones (23,8% del total). En segundo lugar, se encuentran las obras de construcción, reparación y pavimentación de rutas, planes de mejoras de seguridad vial, entre otras, a cargo de la Dirección Provincial de Vialidad por un total de \$321.530,3 millones (22,3%). Particularmente, en el Anexo “Proyectos y Programas de Inversión”¹ incorporado en la Ley de Presupuesto, dentro del Departamento La Capital se incluyen obras de infraestructura en el Parque Oroño y la rotonda de acceso circunvalación por calle Mendoza en la ciudad de Santa Fe.

En tercer lugar, para la reciente entidad denominada Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales se presupuesta un monto de \$152.186,7 millones (10,5%), los cuales serán destinados a la construcción y mejora de complejos penitenciarios y centros de entrenamiento para el personal policial. Por su parte, dentro del Ministerio de Economía, los principales proyectos presupuestados para 2025 son: el desarrollo del acueducto Desvío Arijón, obras destinadas a mitigar inundaciones, expansión de la red provincial de conectividad de datos; fortalecimiento y modernización de la infraestructura del sistema de educación provincial, entre otros, los cuales ascienden a \$148.527,0 millones (10,3%).

Por último, se destacan los organismos Empresa Provincial de la Energía (EPE) y Aguas Santafesinas (ASSA) con porcentajes de participación del 8,6 y 6,5%, totalizando montos de \$124.474,4 y \$93.812,1 millones, respectivamente.

A continuación, se exponen los montos presupuestados y la ejecución física estimada para el año 2025 de las principales obras enmarcadas dentro de los proyectos mencionados previamente.

Cuadro 3 | Principales obras públicas incluidas en el Presupuesto 2025. En millones de pesos.

| Obras públicas más relevantes | Monto presupuestado 2025 (en millones) | Ejecución física estimada 2025 |
|---|--|--------------------------------|
| Ampliación de la Planta Potabilizadora Desvío Arijón | 38.242,1 | 80% |
| Defensa y estabilización de barrancas en San Javier | 37.517,9 | 95% |
| Pavimentación tercer carril AP01 Santa Fe - Rosario (Circunv. Rosario) | 35.000,0 | 60% |
| Acueducto Biprovincial (Santa Fe - Córdoba) | 32.550,0 | 25% |
| Construcción de la red troncal de fibra óptica del programa Santa Fe + Conectada | 23.679,9 | 43% |
| Circunvalación de Rafaela - Ruta Provincial N° 70 | 21.955,0 | 10% |
| Acueducto Rosario Circunvalación | 20.000,0 | 100% |
| Obra de circunvalación en la intersección de las RP N° 7 y N° 4S en Venado Tuerto | 16.170,0 | 70% |
| Traza urbana Alvear - Fighiera en la Ruta Provincial N° 21 | 15.000,0 | 10% |
| Repavimentación RPN° 13 - Tr. Virginia - San Cristóbal | 13.600,0 | 40% |
| Duplicación de la calzada en Avenida Jorge Newbery de Rosario | 13.000,0 | 20% |
| Ruta Provincial N° 90 en el tramo Ruta Provincial N° 21 - Alcorta | 13.000,0 | 10% |
| Construcción de Puente Carretero sobre R.N. N° 11, tramo: Santa Fe - Santo Tomé | 11.500,0 | 30% |

Fuente: CES-BCSF en base a la Ley de Presupuesto Provincial de Santa Fe para el año 2025.

¹ Véase Anexo “Proyectos y Programas de Inversión” en [Presupuesto Aprobado Ley N° 14.385](#)

SÍNTESIS

- Para el ejercicio fiscal 2025 se estima un total de recursos de \$10.468.127,3 millones, siendo el 98,1% de los mismos recursos corrientes (\$10.269.484,2 millones), y el 1,9% restante recursos de capital (\$198.643,1 millones).
- Dentro de los primeros, los recursos tributarios logran una variación positiva del 118,6%, ascendiendo a \$7.920.711,3 millones, de los cuales el 62,5% proviene de la coparticipación de impuestos nacionales.
- En lo que refiere a las erogaciones, se proyecta un monto de \$10.467.479,1 millones, reflejando un incremento del 115,4% respecto a lo presupuestado para el ejercicio 2024.
- Los gastos corrientes (\$8.813.250,5 millones), se componen de poco más del 50,0% por gastos de consumo, dentro de los cuales el 73,1% refiere a remuneraciones, que ascienden a \$3.329.614,1 millones, un 101,4% más que lo presupuestado para el ejercicio 2024.
- Dentro de los gastos de capital proyectados (\$1.654.228,6 millones), el 81,2% responde a la inversión real directa, el 17,4% a las transferencias de capital y el 1,5% a la inversión financiera.
- Según la composición del gasto presupuestado por entidad de la Administración Central, el Ministerio de Educación y las Obligaciones a Cargo del Tesoro son las que cuentan con la mayor participación (24,5% del total) con montos previstos de \$1.892.136,6 y \$1.889.102,3 millones, respectivamente. Le siguen en participación el Ministerio de Salud (\$857.421,1 millones) y el Ministerio de Seguridad y Justicia (\$823.469,2 millones). Las cuatro entidades representan el 70,7% del gasto total.
- En cuanto al gasto por nivel institucional y ubicación geográfica, los departamentos La Capital (\$3.310.699,5 millones) y Rosario (\$2.108.144,6 millones) representan el 50,8% del total de erogaciones presupuestado para el ejercicio 2025.
- Para el ejercicio fiscal entrante se prevé un resultado económico de \$1.456.233,7 millones y un resultado financiero positivo de \$648,2 millones.
- Desagregando dicho resultado financiero por nivel institucional, se proyecta un superávit en la Administración Central, alcanzando los \$647.861,9 millones, mientras que en los Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social se estiman cifras en torno a los **\$-367.113,7** y **\$-280.100,0** millones, respectivamente.
- El monto destinado a obra pública para el año 2025 asciende a \$1.442.665,3 millones; el cual representaría un 13,8% de las erogaciones totales. El 23,8% de ese total será destinado a proyectos de inversión a cargo del Ministerio de Obras Públicas, alcanzando los \$343.311,1 millones.

Bolsa de Comercio de Santa Fe

Presidente

Escribano Martín Vigo Lamas

Centro de Estudios y Servicios

Director Ejecutivo

Escrib. Martín Vigo Lamas

Directora

Lic. María Lucrecia D´Jorge

Coordinador

Mg. Pedro P. Cohan

Integrantes del CES y Área de Prensa

<https://www.bcsf.com.ar/ces/quienes-somos.php>